



PROGRAMA MULTIANUAL DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

CERTIFICACIÓN DE LA DISCAPACIDAD

Cartilla informativa para
docentes y directivos



Un programa de



Aliados



Socios en territorios





¿QUIERES QUE TODAS Y TODOS TUS ESTUDIANTES TENGAN LAS OPORTUNIDADES QUE MERECEAN?

Como parte de la comunidad educativa
tenemos un objetivo en común:

**BUSCAR EL MÁXIMO POTENCIAL DE
TODAS Y TODOS LOS ESTUDIANTES.**



Conocemos los múltiples desafíos que enfrentan actualmente las instituciones comprometidas con la promoción de la educación inclusiva y el pleno respeto de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes.

Por ello, esta cartilla se ha diseñado con el propósito de brindarles apoyo en la orientación a las familias de los estudiantes con discapacidad o presunción de ella, con información fundamental sobre el proceso de certificación de discapacidad.



¿A quién está dirigida?

A docentes y directivos para contar con información clara sobre el certificado de discapacidad, los procedimientos involucrados en la certificación y los derechos de las personas con discapacidad.

Además, será útil como herramienta de autoaprendizaje para acercarnos a la diversidad de nuestras y nuestros estudiantes y repensar nuestra labor desde una mirada más inclusiva.



¿Qué encontraremos?

Una guía construida en el marco de la normativa nacional vigente al 2023 que busca garantizar los derechos de las personas con discapacidad en el Perú.

La experiencia de familiares de estudiantes con discapacidad que han dado testimonio de las barreras y las oportunidades atravesadas en el proceso; resaltando la importancia de que las escuelas estén bien informadas.



¿Quiénes son las personas con discapacidad?

Para entenderlo, primero recordemos que:

Todos somos personas únicas, diferentes y valiosas.

Es importante reconocer esa diversidad en nuestros estudiantes.





Sin embargo, conocemos estudiantes con características particulares que todavía enfrentan desafíos para ser incluidos en la escuela.



Ahora bien, **la discapacidad no se refiere al diagnóstico o a la condición del estudiante, sino a las barreras que la sociedad pone para que sean verdaderamente incluidas.**



RECUERDA

Los tipos de discapacidad pueden clasificarse en discapacidades físicas, sensoriales, intelectuales y mentales. Los problemas de aprendizaje o TDAH no se consideran discapacidad.

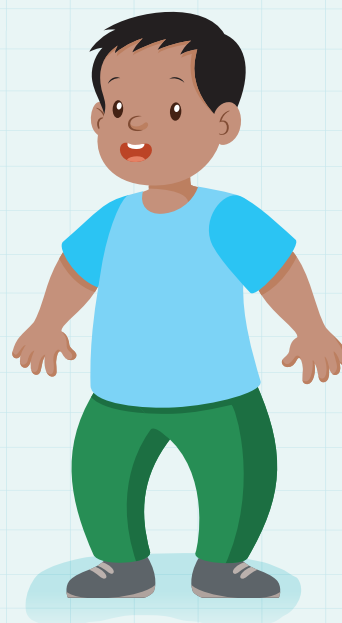


¿Qué barreras atraviesan las y los estudiantes con discapacidad?

A menudo, por desconocimiento, nuestras actitudes pueden ser una barrera y frenar su proceso de inclusión en la escuela.

Aquí algunos ejemplos de situaciones y actitudes que son barreras:

- ✗ Negarle el acceso a la escuela.
- ✗ Tener bajas expectativas, pensar que no aprenderán.
- ✗ No incluirlos en las actividades y eventos.
- ✗ Ser víctima de acoso escolar o bullying.
- ✗ Sugerir su derivación a una escuela de educación básica especial (EBE) si tiene discapacidad leve o moderada.
- ✗ Negarse a implementar ajustes razonables y apoyos educativos.
- ✗ Reducir sus jornadas de estudio.
- ✗ Imponer la repitencia.
- ✗ Exigir maestra sombra.



● **Mejor si lo llevas** a un colegio especial

● **Ya es muy mayor,** no puede retomar sus estudios

● **No estamos preparados** para recibir a niños como tu hijo



● **No lo recibimos** hasta que traiga el certificado de discapacidad

● **Aquí no** hacemos adaptaciones



¿Y qué hay de sus familias? ¿No deberían apoyarles?

Estamos de acuerdo que la inclusión parte de casa.

Pero las madres, padres y familiares en ocasiones se pueden sentir embargados de emociones sobre lo que puede estar pasando:

Tristeza

Frustración

Culpa

Impotencia

La forma en que las familias reciben la noticia y sus experiencias personales pueden generar una variedad de pensamientos acerca del futuro de su familiar con discapacidad:



Entonces, ¿Qué podemos hacer desde nuestro rol en la escuela?

Acompañar sabiendo que la discapacidad no es un problema médico, sino un problema de falta de oportunidades.



Y, ¿cómo podemos apoyar la inclusión?

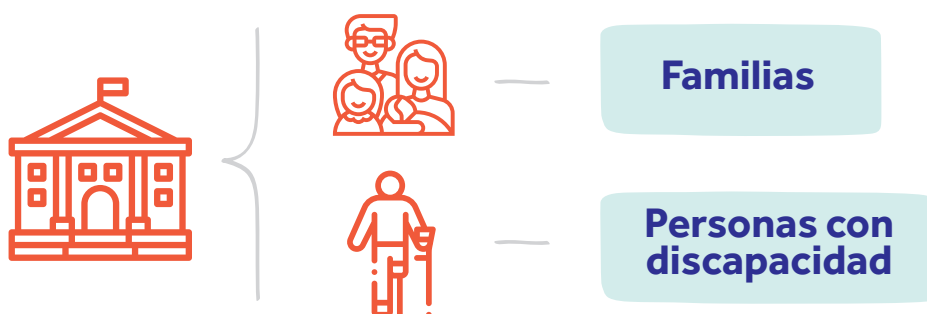
Brindando información sobre el certificado de discapacidad

El Certificado de discapacidad, es el **único documento oficial emitido por el Estado que acredita oficialmente la condición de discapacidad de una persona.**

Es un documento otorgado por médicos certificadores registrados de establecimientos de salud pública y privada a nivel nacional (IPRESS Certificadoras).



Esta disposición se enmarca en un esfuerzo amplio del Estado Peruano a través del Ministerio de Salud (MINSA), para **promover la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad** en la sociedad. Además, **identifica necesidades de apoyo** que puedan requerir.



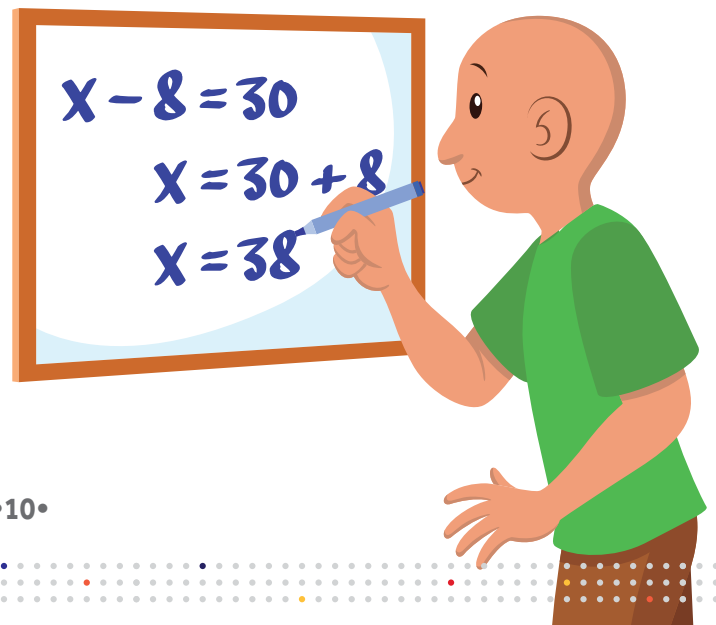
¿Para qué sirve?



La certificación es un puente hacia un mundo de oportunidades que marcan la diferencia en la vida de los estudiantes con discapacidad. Les brinda acceso a servicios esenciales, programas de apoyo y beneficios que les permiten desarrollar todo su potencial:



Identificar a los estudiantes que enfrentan estos desafíos nos permite brindarles los apoyos necesarios.





¿Te gustaría ser un defensor de los derechos y la inclusión de tus estudiantes con discapacidad?

CONOCE SUS DERECHOS

Tu conocimiento puede abrir puertas y eliminar barreras, para que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades.

Conocer estas leyes y regulaciones te permitirá garantizar los derechos de tus estudiantes con discapacidad.

**Ley N° 29973
Ley General de
la Persona con
Discapacidad**

Establece y reconoce la importancia de que estas personas tengan acceso a evaluaciones y certificaciones de manera gratuita.

**Decreto
Supremo N° 002-
2014/MIMP**

Regula aspectos relacionados con la certificación, asegurando que el proceso sea transparente y justo.

**Resolución Ministerial
N° 981-2016/MINSA y
su modificatoria
Resolución Ministerial
N.° 558-2023/MINSA:**

Establecen los procedimientos para la emisión del Certificado Único de Discapacidad (CUD).

Podemos ser aliados valiosos para las familias en el proceso, ayudándoles a acceder a los servicios y apoyos que necesitan para el bienestar y desarrollo de sus hijos.

¿Cuál es el proceso de certificación?

PASO
01

Conoce los centros certificadoros

La familia tendrá que **acercarse al centro de salud más cercano y preguntar por los centros certificadoros de discapacidad acreditados.**

Deberá presentar:

- ✓ DNI de la persona a certificar y del apoderado.
- ✓ Historial médico: diagnósticos, evaluaciones (p. ej. evaluación psicológica reciente) e informes médicos.

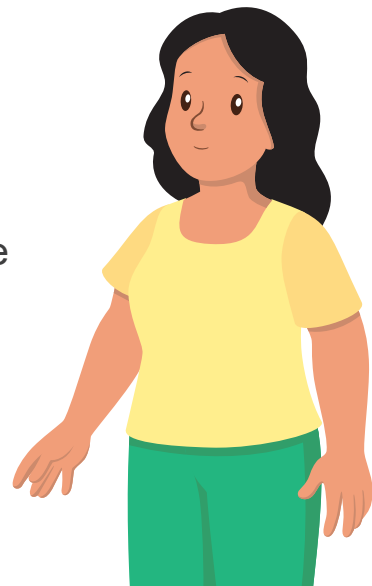


- Si son migrantes de otro país: deberán presentar el carnet de extranjería de la persona a certificar y del apoderado.
- Si ha pasado por un accidente o enfermedad reciente, pasará por un proceso de rehabilitación antes de considerarse el certificado.
- La certificación es inmediata cuando la discapacidad es evidente o congénita.
- Si pertenece a una comunidad indígena u originaria, puede acceder al servicio de certificación en su lengua nativa.



Para encontrar la lista de centros certificadores acreditados en tu zona, busca "IPRESS CERTIFICADORAS" en el sitio web del Ministerio de Salud (MINSA).

Aquí te dejamos algunos ejemplos de **IPRESS certificadoras** acreditadas:



Inicio > El Estado > MINSA > Resultados de búsqueda

IPRESS certificadoras _



Distrito San Martín de Porres:

- Centro de Salud Mental Comunitario Joseph Gerard Ruys
- Instituto Nacional de salud mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"
- Hospital Nacional Cayetano Heredia
- Centro de salud México

Distrito de Carabayllo:

- Centro Materno Infantil El Progreso
- Centro de salud mental Comunitario Carabayllo

PASO
02

Proceso de evaluación

De necesitar una evaluación, el médico certificador le brindará al apoderado las orientaciones y referencias médicas.

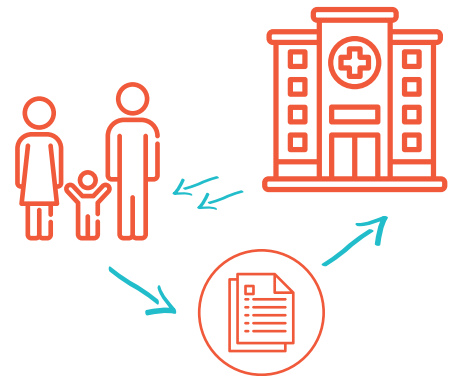
El número de referencias, especialidades y número de evaluaciones dependen de persona a persona:



Después de entregar las evaluaciones y exámenes, la junta certificadora pasará a analizarlo para la calificación.

Notas:

- ✓ La calificación y la certificación son gratuitas.
- ✓ Las evaluaciones serán cubiertas según el seguro correspondiente al estudiante.



Es importante estar en contacto continuo con la familia para identificar los apoyos que pueda requerir durante el proceso.

PASO
03

¡La certificación está lista!

El médico certificador le indicará la fecha de entrega del certificado de discapacidad del estudiante.

Para recoger el certificado de discapacidad deberá asistir la persona certificada junto con su apoderado/a.



Si no se está de acuerdo con el resultado emitido, se tiene 15 días hábiles para solicitar la reconsideración del grado de discapacidad.



¡IMPORTANTE!

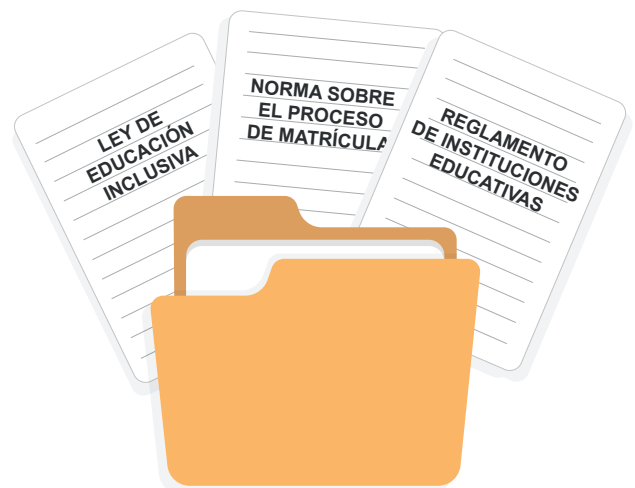
La ausencia del certificado NO es motivo para que tu institución incumpla la normativa:

- ✓ Negando la matrícula hasta la entrega del certificado.
- ✓ Condicionando las adaptaciones curriculares y ajustes razonables en la enseñanza.
- ✓ No permitiendo que participen de las actividades de la institución.

¿Qué oportunidades da el certificado de discapacidad para nuestros estudiantes?

El certificado permite que nuestros estudiantes puedan:

- ✓ Contar con referencias médicas para terapias y servicios de rehabilitación
- ✓ Tener atención preferente en todo lugar de atención al público (Ley N°28683)
- ✓ Ser priorizados para acceder a programas sociales, ejemplo: programa CONTIGO
- ✓ Inscribirse al Registro Nacional de la persona con discapacidad del CONADIS
- ✓ Acceder a la reserva de vacante escolar establecida como mínimo a dos estudiantes con discapacidad por aula (RM-N°447-2020-MINEDU).
- ✓ Recibir ajustes razonables y adaptaciones curriculares en todos los niveles educativos.
- ✓ Solicitar que se implemente el Diseño Universal para el Aprendizaje - DUA (Ley N°30797 y DS-N°007-2021-MINEDU).
- ✓ Tramitar de forma gratuita el Documento Nacional de Identidad (DNI) y su duplicado.





¡CUIDADO!



No caigamos en pensar que el diagnóstico o el certificado nos dirá todo sobre nuestro estudiante.



▶ CONOCE AL ESTUDIANTE

- ¿Qué talentos tiene?
- ¿Qué le interesa?
- ¿Cómo puedo impulsar su aprendizaje?



▶ ACÉRCATE A LA FAMILIA

- ¿En qué contexto vive el estudiante?
- ¿Qué valores se enseñan en casa?
- ¿Cómo puedo involucrar a la familia en el desarrollo de aprendizajes del estudiante?



▶ CREA UNA RED DE ALIADOS EN LA INSTITUCIÓN

- ¿Tengo apoyos para enfrentar este desafío?
- ¿Estoy recibiendo la capacitación necesaria?
- ¿Las familias reciben el apoyo que necesitan?



+DIVERSIDAD

PROGRAMA MULTIANUAL DE **INCLUSIÓN EDUCATIVA**

Un programa de



Aliados



Socios en territorios



Para más información sobre el certificado de discapacidad:

- Llamar gratis al 113 (MINSA) y marcar la opción 6.
- A través de WhatsApp al 955 557 000 o al 952 842 623.
- Al correo electrónico a infosalud@minsa.gob.pe

Colaboradores:

